

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE IGUALDAD, MAYORES, COMERCIO, HOSTELERÍA, SANIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA, JUVENTUD, DEPORTES, TURISMO, FESTEJOS, PEDANÍAS, SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁFICO, PROTECCIÓN CIVIL Y VOLUNTARIADO Y SERVICIOS SOCIALES.

ASISTENTES

Presidente

D. Diego A. Conesa Alcaraz.

Vocales

D^a. Nani Navarro Guillermo, PSOE
D^a. Mariola Guevara Cava, PSOE
D. Antonio García Hernández, PSOE
D. Ana Fernández Bastida, PP
D^a. Antonia Nieto Martínez, PP
D^a. Isabel Campos López, IU-Verdes
D. Bartolomé Valverde López, C's

Otros asistentes

D. Juana Navarro Guillermo, PSOE
D. Felipe García Provencio, PSOE
D^a. Eulalia M^a. Carrillo Andreo, PSOE
D. Antonio J. Caja García, PSOE
D^a. Ángela Sánchez Águila, PP
D. Maribel Carrasco Sarabia, PP
D^a. Diego Sánchez Belchí, PP
D^a. Diego José Águila Pérez, PP
D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes
D. Juan Romero García, IU-Verdes
D. Juan Cerón Martínez, C's

Secretario

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia a **25 de agosto de 2016**, siendo las **catorce horas y treinta y nueve minutos**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria, la Comisión Informativa de Igualdad, Mayores, Comercio, Hostelería, Sanidad, Educación, Cultura, Juventud, Deportes, Turismo, Festejos, Pedanías, Seguridad Ciudadana, Tráfico, Protección Civil y Voluntariado y Servicios Sociales, con la asistencia de los Sres. Concejales expresados al margen, además de otros asistentes de los distintos grupos políticos, Quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 14:39 horas, el Sr. Presidente D. Diego A. Conesa Alcaraz declaró abierta la sesión, entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO.- Aprobación si procede del Acta de la sesión anterior.

Enterados del contenido del Acta de la sesión celebrada con carácter ordinario el día 23 de junio de 2016, se aprueba por unanimidad de todos los Sres. Asistentes.

PUNTO SEGUNDO.- Contratación del Servicio de Conserjería en Instalaciones Deportivas. (No va a Pleno)

En este punto toma la palabra D. Antonio José Caja (PSOE) para informar que está próximo el vencimiento del contrato de Servicio de Conserjería en Instalaciones Deportivas y, por parte de la Corporación, se quiere traer estos contratos a Comisión con la intención de que se enriquezcan los Pliegos con ideas y sugerencias del resto de

Grupos políticos. Informa el Sr. Concejal que hay un incremento en el precio de este contrato debido a que en la propuesta inicial se incluía una plaza cubierta actualmente con un contrato menor por la empresa CADE, pues el titular de ésta se encontraba de baja por enfermedad. Actualmente, el titular de dicha plaza ha fallecido y ahora está por determinar cómo se va cubrir. Otro tema a tratar en relación a este contrato es la determinación de horarios de las instalaciones deportivas. No obstante, informa el D. Antonio J. Caja que en próximas Comisiones facilitará los Pliegos al resto de grupos para recabar esas ideas o sugerencias.

D. Juan Cerón (C's) lanza la propuesta de intentar cubrir estos puestos por personal con algún tipo de discapacidad o personas con algún tipo de necesidad específica, facilitando así el acceso al mercado laboral de estas personas. El Sr. Alcalde contesta que se puede analizar la idea e intentar incluir algún cupo de personas con estas características en el Pliego que se redacte ahora. Añade D. Diego Conesa que ya se analizó esta idea anteriormente y no hay ningún tipo de bonificación para la administración pública a la hora de contratar a estas personas con un perfil específico. No obstante, desde esta corporación se está estudiando la posibilidad de crear un centro especial de empleo.

D. Juan Romero (IU-Verdes) dice que ellos están a favor a realizar una gestión directa de este tipo de servicios.

Finalmente, se acuerda seguir analizando este contrato en posteriores Comisiones.

PUNTO TERCERO.- Moción de IU-Verdes sobre el Plan de Pobreza Energética.

Toma la palabra D. Juan Romero diciendo que con esta moción se intenta ayudar a la gente con problemas en el pago de servicios básicos. Proponen un acuerdo con tres medidas; dos dirigidas al gobierno de la Nación para la modificación del IVA de estos servicios y modificación de la normativa legal vigente, otra dirigida a este ayuntamiento para establecer un plan en relación a este asunto. El Sr. Concejal de IU-Verdes dice que antes del inicio de esta reunión el Sr. Concejal de Servicios Sociales le ha facilitado normativa Autonómica relacionada con el tema de pobreza energética, por lo que se podría modificar la Moción, retirando la parte de ésta referida al Gobierno de la Nación.

A continuación, D. Felipe García hace un resumen de esta normativa Autonómica y dice que ésta establece un plazo de tres meses para desarrollarla reglamentariamente. Añade el Sr. Concejal de Servicios Sociales que este tipo de necesidades se están cubriendo en este ayuntamiento por dos vías distintas: una, a través del convenio firmado con Cruz Roja, y otra a través del Reglamento que cubre este tipo de cuestiones. Por todo esto, el señor Concejal propone que se posponga esta Moción hasta ver cual es el desarrollo reglamentario de esta Ley Autonómica.

El Sr. Alcalde propone la modificación de esta Moción en el sentido de instar al Gobierno Regional a desarrollar este Reglamento lo antes posible, a lo que D. Juan Cerón (C's) contesta estar de acuerdo en este sentido.



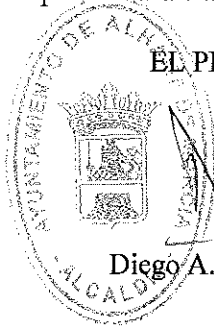
Seguidamente, D. Juan Romero pregunta sobre las ayudas al alquiler que está dando el Ayuntamiento, a lo que D. Felipe García contesta que el nuevo Reglamento prevé este tipo de ayudas con 100,00 € mensuales siempre que las personas que las reciben se sometan a los procesos formativos previstos.

Tras un debate sobre el asunto en el que D. Juan Romero expone un caso concreto de necesidad, se acuerda por todos los Grupos posponer esta Moción para el mes siguiente.

PUNTO CUARTO.- Ruegos y Preguntas.

D. Juan Cerón (C's) pregunta sobre si hay disponible algún borrador sobre el programa de fiestas a lo que el Sr. Alcalde contesta que para la próxima semana espera poder traerlo y Dña. Juana Navarro (PSOE) dice que están trabajando para poder tenerlo disponible lo antes posible.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas y treinta minutos, en prueba de lo cual se extiende la presente acta, de la que se dará traslado a todos los asistentes.



EL PRESIDENTE

Diego A. Conesa Alcaraz

